



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Editorial**Editorial: Prohibición de 'terapias de conversión sexual'**

Si logra prohibir las llamadas 'terapias de conversión sexual', Costa Rica ingresará a una lista creciente de países donde la desacreditada práctica está proscrita

[Regalar](#) [Escuchar](#)

14 de octubre 2022, 8:52 p.m.

Si el proyecto de ley presentado por el exdiputado José María Villalta para prohibir las llamadas "[terapias de conversión sexual](#)" llega a cobrar vigencia, Costa Rica ingresaría a una lista creciente de países donde la desacreditada práctica está proscrita. Francia, Alemania, la mitad de los estados de la Unión Americana y Canadá figuran entre ellos. Los legisladores de esta última nación aprobaron la iniciativa este año por voto unánime de todas las facciones, de izquierda a derecha.

En América Latina, los argentinos tomaron la vanguardia en el 2010, pero Brasil, Uruguay, Chile y Ecuador ya se les sumaron. Taiwán, en Asia, y Nueva Zelanda, en Oceanía, también aprobaron prohibiciones, al igual que un número creciente de estados australianos, como Queensland y Victoria.

Publicidad

Muchos otros países y regiones, como el nuestro, tienen iniciativas en trámite. El proceso está en marcha, pero va a la zaga de los pronunciamientos de las organizaciones médicas, psicológicas y psiquiátricas. Entre ellas hay un gran consenso sobre los riesgos y la inutilidad de este tipo de terapias, y más bien se resisten a reconocerla como tal. En casi todo el mundo, incluido nuestro país, las asociaciones profesionales rechazan esas prácticas como reñidas con la ética aunque no exista una prohibición legal.

Las terapias de conversión de sexo son esfuerzos sostenidos para modificar la orientación sexual, la identidad de género o la expresión de género de una persona. Como ninguna de esas condiciones es considerada una enfermedad por las ciencias de la salud modernas, no tiene sentido hablar de terapias y curaciones.

En eso coinciden la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Consejo Europeo y la Organización de los Estados Americanos (OEA). La Organización de las Naciones Unidas hizo una excitativa a prohibir las llamadas terapias pese a la resistencia de los países miembros más conservadores.

Los "tratamientos" van desde métodos violentos, como las "terapias de aversión", consistentes en suscitar el rechazo de conductas homosexuales mediante su asociación con experiencias negativas, dolorosas o repugnantes. Este tipo de procedimientos son equiparados con la tortura.

Publicidad

Hay procedimientos menos radicales pero, aun en esos casos, la gran mayoría de la literatura científica advierte sobre la posibilidad de considerables daños sicológicos. Esos "tratamientos" no logran alterar las conductas e inclinaciones de las personas sometidas a ellos, y al final solo queda la frustración por la imposibilidad del cambio o la represión de las inclinaciones normales y la identidad.

No existen pruebas de éxito —y tampoco la necesidad de lograrlo—, pero abundan los desenlaces trágicos, la depresión y hasta las conductas suicidas. El peligro aumenta cuando las "terapias de conversión" son aplicadas a los jóvenes para obligarlos a satisfacer las expectativas de sus familias y sociedad.

Por eso, el proyecto de ley en discusión pretende impedir y sancionar esas prácticas en el país: "Queda prohibido coaccionar o forzar a una persona a esconder, modificar o negar sus características sexuales, identidad de género, expresión de género u orientación sexual, así como someterla a tratamientos aversivos de cualquier índole que pretendan convertir, revertir o modificar a modo de pretendida curación sus características sexuales, expresión de género, identidad de género u orientación sexual y que representen una amenaza para su salud física y mental, bienestar y/o libertad individual", dice el proyecto. Esos objetivos merecen apoyo para dar un paso más en la lucha contra la discriminación y a favor del respeto al derecho ajeno que, como bien dijo Juárez, es la paz.



Las llamadas "terapias de conversión sexual" son equiparadas con la tortura. (Shutterstock)

Reciba el boletín: **Opinión**

Voces expertas, posiciones fundamentadas, crítica y análisis profundo de lo que sucede en Costa Rica y el mundo

xcastro@inamu.go.cr

[Suscríbeme](#)

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

editorial

conversión de sexo

terapias de conversión sexual

discriminación



Reciba noticias de Google News

LE RECOMENDAMOS

Informe señala a Rodrigo Chaves como autor intelectual de financiamiento ilegal



Directiva de Procomer pide a Banco Central 'medidas urgentes' en política monetaria y cambiaria



Dan Brown ama Costa Rica: autor de 'El código Da Vinci' ha pasado meses en suelo tico



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

- Fiscalía pide seis meses de prisión preventiva contra sospechosos de matar policía en Herradura**
- Saprissa tiene la mejor noticia sobre David Guzmán**
- Aspiraciones políticas del alcalde de Nueva York, Eric Adams están en jaque**
- Mónica Zamora: de luchar por ser Miss Costa Rica a ser mánger de cantantes**
- Motociclista muere al caer de puente en Aguas Zarcas**

Publicidad

© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y
por escrito de Grupo Nación GN S.A.



Sobre nosotros

- Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines

[Versión Impresa](#)**Negocios**

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Tarifario](#)
[Printea](#)
[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (**GDA**)